



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 17 de agosto de 2015. ORDEN No.: LG/FAE SINAMP/0047/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER) 1412-090167-101-8

LÍNEA: B101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

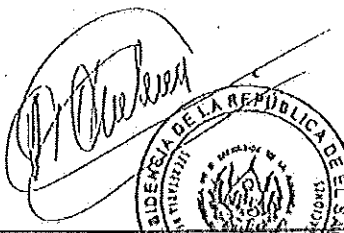
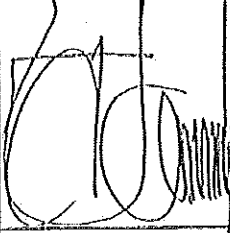

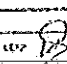
No.	CÓDIGO OCU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCAS/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (COH NA)	VALOR TOTAL (COH NA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR, QUE INCLUYA: CAMBIO DE BRAZO PITMAN, CAMBIO DE SWITCH DE LUCES, CAMBIO DE 2 ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS NÚMERO 13, CAMBIO DE 8 FOCOS: 2 LUCES DE STOP, 2 LUCES DE RETOCEO, 2 LUCES DE VÍAS TRASERAS Y 2 LUCES DE VÍAS DELANTERAS, CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLAS PARA FREIOS DELANTEROS, CAMBIO DE DISCOS DE FREIOS DELANTEROS (IZQUIERDO Y DERECHO), CAMBIO DE BOMBAS DE FREIOS TRASEROS (IZQUIERDO Y DERECHO), CALZAR ZAPATAS DE FREIOS TRASEROS (IZQUIERDO Y DERECHO), RECTIFICAR TAMBORES DE FREIOS TRASEROS (IZQUIERDO Y DERECHO), CAMBIO DE SOLUCIÓN PARA FREIOS, CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (IZQUIERDO Y DERECHO), CAMBIO DE BASES PARA AMORTIGUADORES DELANTEROS.	NO APLICA	\$ 120.00	\$ 120.00
			1	UNIDAD	BRAZO PITMAN	GINHURI / KOREA	\$ 54.00	\$ 54.00
			1	UNIDAD	SWITCH DE LUCES	GIA / KOREA	\$ 113.00	\$ 113.00
1	78120000	54302	2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	PYLOH / ESTADOS UNIDOS	\$ 5.65	\$ 11.30
			8	UNIDAD	FOCOS PARA LUCES DE STOP, RETOCEO Y VÍAS	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 1.25	\$ 10.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FREIOS	OHILURI / KOREA	\$ 22.00	\$ 22.00
			2	UNIDAD	DISCOS PARA FREIOS DELANTEROS	OHILURI / KOREA	\$ 35.00	\$ 70.00
			2	UNIDAD	DISCOS PARA FREIOS TRASEROS	FC / KOREA	\$ 20.00	\$ 40.00
			1	PINTA	SOLUCIÓN PARA FREIOS	WAGNER / ESTADOS UNIDOS	\$ 3.00	\$ 3.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES PARA FREIOS DELANTEROS	OHILURI / KOREA	\$ 65.00	\$ 130.00
			2	UNIDAD	BASES PARA AMORTIGUADORES DELANTEROS	OHILURI / KOREA	\$ 18.35	\$ 36.70
EL PROVEEDOR QUE SEA ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR UN REPORTE POR ESCRITO DEL ESTADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.								
GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 1 MES.								
GARANTÍA EN REPUESTOS: ES DE 3 MESES.								
LA GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA, INCLUYE CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 610.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MICROBÚS AUTOMOTOR MARCA: CHEVROLET, MODELO: CMV, PLACA: N-3665, AÑO: 2008, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-59-61105-13004-0066; CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO: 0033(13-07-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)[S]/0047/2015	

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 133.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN EN NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES, UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A IITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES (FAE SINAMP).

 DESIGNADO SGC GOBERNABILIDAD	 V. B. DIRECTOR DACI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA UTILIZARSE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.		JEFE UFI REVISOR:  FECHADO POR: 